





Table with 10 columns: Número de orden, Corporaciones, Importe de las relaciones, and 6 columns for provinces: Provincia de Madrid, Provincia de Segovia, Provincia de Zamora, Provincia de Guadalajara, Provincia de Palencia, and Provincia de Santander.

CONTADURIA GENERAL DE LA DEUDA PÚBLICA.

EMISION POR CREACIONES Y CONVERSIONES.

MES DE FEBRERO DE 1866.

ESTADO DEMOSTRATIVO de los valores ingresados por dichos conceptos en la Tesorería de la Direccion general dentro del referido mes de Febrero, que forma esta Contaduría, consignante á lo dispuesto en el párrafo veintiocho, art. 53 de la instruccion reglamentaria aprobada por S. M. en 31 de Diciembre de 1851, cuyo pormenor es como sigue:

Table with 4 columns: DOCUMENTOS EMITIDOS, CLASE DE LOS DOCUMENTOS Y SU NUMERACION, PARCIAL, and TOTAL. It lists various debt instruments like 'Renta consolidada interior' and 'Deuda diferida interior'.

Table with 2 columns: Renta consolidada interior and Importe de las relaciones. It shows values for different series of bonds.

RENOVACIONES.

Table with 2 columns: RENOVACIONES and Importe de las relaciones. It lists renewal amounts for different debt categories.

RESUMEN.

Summary table with 2 columns: Creaciones and Renovaciones, showing total amounts.

NOTAS.

1. Las emisiones de las clases de Deuda que quedan expresadas se han verificado en virtud de las liquidaciones practicadas en el Departamento por los siguientes:

Table with 4 columns: CONCEPTOS, CRÉDITOS EMITIDOS, BAJAS, and Rs. Cént. It details the breakdown of debt emissions.

EMISIONES POR CONVERSIONES.

Table with 4 columns: CONCEPTOS, CRÉDITOS EMITIDOS, BAJAS, and Rs. Cént. It details the breakdown of debt conversions.

AMORTIZACION DEFINITIVA.

Table with 3 columns: CAPITALS, INTERESES, and TOTAL. It shows the final amortization of debt.

Madrid 26 de Abril de 1866.—Miguel Alegre Dolz.—V. B.—Sancho.

Departamento de Emision de la Direccion general de la Deuda pública.

RELACION N.º 28. Nota de los créditos no negociables, convertibles en Deuda amortizable de primera clase, que se hallan en circulacion. Número 5.017 del crédito; su valor 43.736 rs. 16 maravedis, expedido á favor de la capellanía colativa fundada por D. Juan Antonio Cerón y Doña Gracia Teña, su mujer, en la parroquia de la villa de Almuñia de Doña Godina, Zaragoza.

capellanía fundada en la parroquia de la villa de Alcobendas por Doña María Vera, Madrid. Número 5.045 del id.; su valor 7.230 rs., á favor de la capellanía colativa fundada por D. Juan Bautista Juan y Doña Isabel Montoya en la ermita de Nuestra Señora de las Huertas de Sigüenza, Guadalajara. Número 5.046 del id.; su valor 617 rs. 13 mrs., á favor de la capellanía de Animas del lugar de Horteuzuela de Ocen, Guadalajara.

N.º 5.125 del id.; su valor 46.374 rs. 48 mrs., á favor de las memorias fundadas en la capilla de San Juan y Santa Catalina en la ciudad de Sigüenza por Juan Gutierrez é Isabel Olivares, Guadalajara. Número 5.126 del id.; su valor 28.842 rs., á favor de la obra pía fundada en dicha capilla por los mismos para dotes á sus parientes y otros objetos, Guadalajara. Número 5.134 del id.; su valor 4.240 rs. 27 mrs., á favor de la obra pía de dotes que en la ermita de Nuestra Señora de la Estrella de Sigüenza fundaron D. Juan de Zaldivar y María Mangas, su mujer, Guadalajara.

quial del lugar de Calzadilla el Doctor D. Juan Gonzalez Cáceres. Madrid 27 de Abril de 1866.—Enrique de Ortega.—Conforme.—Calderon.—V. B.—Morales. Administracion del Correo Central. Desde el día 13 del corriente el correo para Andalucía y demás puntos que se sirven de esta línea saldrá de Madrid á las nueve de la noche, y podrá depositarse hasta las ocho de la misma en los buzones de esta Central la correspondencia desde Alcazar de San Juan á Cádiz. La dirigida á los puntos situados entre esta corte y Alcazar, ó que reciban por ellos, continuará despachándose á las ocho de la noche, y se admitirá hasta las siete. La hora de entrada del expresado correo de Andalucía en esta corte será á las once y 30 minutos de la noche. Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Madrid 14 de Setiembre de 1866.—El Administrador, Adolfo Nuñez de Castro.

